

RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles sobre publicaciones en su página web.

Se pone en conocimiento que a partir del próximo día 16 de julio, lunes, RENFE publicará en su página web, www.renfe.es, los aspectos más importantes que regulan las relaciones con sus proveedores.

Pulsando la etiqueta «Proveedores» de su página principal, podrá acceder a las licitaciones en curso que sobre adquisición de obras, suministros y servicios realiza la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles. La publicación de todas las convocatorias de licitación de compras en este medio permanecerá en el mismo durante todo el periodo de vigencia que específicamente se detallan en cada licitación.

También podrá accederse a los pliegos de condiciones generales de contratación, registro general de proveedores, sistemas de clasificación y contratos adjudicados, entre otros aspectos.

Madrid, 6 de julio de 2001.—El Director general corporativo, José María Lasala Escala.—39.563.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Edicto de la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico sobre información pública de urgente ocupación.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico («Boletín Oficial del Estado» del 28), título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 27), y Decreto 292/1995, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, se somete a información pública la petición de autorización de construcción, aprobar el proyecto de ejecución y declaración de utilidad pública, implicando esta última la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de una instalación eléctrica cuya relación de afectados se publica en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», «Boletín Oficial» de la provincia y diario «Sur».

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados con sus correspondiente titulares, en base a la documentación aportada por la entidad beneficiaria de la instalación.

Las características principales son las siguientes:

Peticionario: «Bética de Cogeneración 3, Sociedad Anónima».

Domicilio: Pabellón de Chile, Isla de la Cartuja, Sevilla.

Finalidad: Línea aérea doble circuito para alimentar la subestación de la Roda de Andalucía (Sevilla) desde Alameda (Málaga), esta línea se cederá a Compañía Sevillana.

Características: Línea aérea doble circuito de 8.422 metros a 66 KV (2.723 metros en la provincia de Málaga), con principio en la línea de Compañía Sevillana denominada «Jauja-Humilladero» y final en transformador de la subestación de La Roda (Sevilla).

Términos municipales afectados: Alameda (Málaga) y La Roda (Sevilla).

Presupuesto: 28.178.000 pesetas.

Referencia expediente: AT-7374.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en avenida de la Aurora, sin número, edificio administrativo de Servicios Múltiples, primera planta, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Asimismo, los afectados, dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes.

Los afectados podrán recabar a través de esta Delegación Provincial que el peticionario les facilite los datos que estimen precisos para la identificación de los bienes.

Relación de bienes y derechos afectados por la declaración de utilidad pública y expropiación

Propietario catastral: Don Antonio Carrión Prieto. Domicilio: Calle Rafael González Abreu, número 9, Sevilla. Finca: Paraje La Cañaila, Alameda (Málaga). Clase de cultivo: Olivar. Longitud de línea que causa servidumbre: 47 metros. Ancho servidumbre: 22,70 metros. Superficie ocupada temporalmente: 305 metros cuadrados. Número de inscripción finca según catastro: Polígono 21, parcela 63.

Propietario catastral: Don José Reina Borjas. Domicilio: Avenida Andalucía, número 43, La Roda de Andalucía (Sevilla). Finca: Paraje Punta Mala, Alameda (Málaga). Clase de cultivo: Olivar. Longitud de línea que causa servidumbre: 147,1 metros. Ancho servidumbre: 31,24 metros. Número de postes: En linde 1. Superficie ocupada por los postes: 2 metros cuadrados. Superficie ocupada temporalmente: 820 metros cuadrados. Número inscripción finca según catastro: Polígono 21, parcela 70.

Propietario catastral: Don José Delgado Dorado. Domicilio: Calle Fuente, número 7, Alameda (Málaga). Finca: Herrizas Pedro Alonso, Alameda (Málaga). Clase de cultivo: Olivar. Longitud de línea que causa servidumbre: 56,3 metros. Ancho servidumbre: 21,24 metros. Número de postes: En linde 1. Superficie ocupada por los postes 2 metros cuadrados. Superficie ocupada temporalmente: 340 metros cuadrados. Número inscripción finca según catastro: Polígono 21, parcela 75.

Propietario catastral: Don Francisco Carrión Botella. Domicilio: Calle Ingeniero de la Torre Acosta, número 23, 5.º C, 29007 Málaga. Finca: Paraje El Noble, Alameda (Málaga). Clase de cultivo: Olivar-cereal. Longitud de línea que causa servidumbre: 68,3 metros. Ancho servidumbre: 25,61 metros. Superficie ocupada temporalmente: 440 metros cuadrados. Número inscripción finca según catastro: Polígono 25, parcela 100.

Propietario catastral: Don Joaquín Jiménez González. Domicilio: Calle Casapalma, número 4, 29008 Málaga. Finca 1: Paraje CR de Sevilla, Alameda (Málaga). Clase de cultivo: Olivar. Longitud de línea que causa servidumbre: 67,8 metros. Ancho servidumbre: 21,24 metros. Número de postes: En finca 1. Superficie ocupada por los postes: 4,5 metros cuadrados. Superficie ocupada temporalmente: 442 metros cuadrados. Número inscripción finca según catastro: Polígono 25, parcela 113.

Propietario catastral: Don Joaquín Jiménez González. Domicilio: Calle Casapalma, número 4, 29008 Málaga. Finca 2: Paraje CR de Sevilla, Alameda (Málaga). Clase de cultivo: Olivar. Longitud de línea que causa servidumbre: 78 metros. Ancho servidumbre: 21,24 metros. Número de postes: En finca 1. Superficie ocupada por los postes: 4,5 metros cuadrados. Superficie ocupada temporalmente: 510 metros cuadrados. Número inscripción finca según catastro: Polígono 17, parcela 143.

Málaga, 2 de julio de 2001.—La Delegada provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico, Isabel Muñoz Durán.—38.336.

COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA

Resolución del Servicio Territorial de Industria y Energía de Castellón, Conselleria de Industria y Comercio, en relación al expediente NMINC/99/21, de admisión definitiva del PI nombrado «La Solsida» número 2787.

El Servicio Territorial de Industria y Energía de Castellón hace saber, que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación de la provincia de Castellón, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales, 2787.—La Solsida.—Sección C).—Fanzara y onda.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 295, de 11 de diciembre de 1978).

Castellón, 20 de junio de 2001.—El Jefe del Servicio Territorial, Juan E. Ramos Barceló Fanzara.—2 de julio de 2001, Ana Belén Montoliú Navarro.—38.238.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

Anuncio de la Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Ciudad Real, a 15 de mayo de 2001, número referencia ET/cl, del otorgamiento del permiso de investigación «Rubio, Fracción 2.ª», número 12.763-2.

La Delegación Provincial de la Consejería de Industria y Trabajo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en Ciudad Real, hace saber que ha sido otorgado a favor de «Sociedad Española de Talcos, Sociedad Anónima», con domicilio social en Boñar (León), calle Herminio Rodríguez, sin número, el siguiente permiso de investigación:

Nombre: «Rubio, Fracción 2.ª».

Número de expediente: 12.763-2.

Peticionario: «Sociedad Española de Talcos, Sociedad Anónima».

Domicilio: Calle Herminio Rodríguez, sin número, Boñar (León).

Recurso minero: Sección C.

Cuadrículas mineras otorgadas: 119.

Provincia: Ciudad Real.

Términos municipales: Aldea del Rey, Calzada de Cva. y Granatula de Cva.

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Ciudad Real, 15 de mayo de 2001.—El Delegado provincial, Juan José Fuente Ballesteros.—39.673.

Anuncio de la Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Ciudad Real, a 15 de mayo de 2001, número referencia ET/cl, del otorgamiento del permiso de investigación «Rubio, Fracción 1.ª», número 12.763-1.

La Delegación Provincial de la Consejería de Industria y Trabajo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en Ciudad Real, hace saber que ha sido otorgado a favor de «Sociedad Española